

Guayaquil, 17 de junio de 1999

Señor
Gerente General de la compañía
Inmobiliaria Parques del Sol S.A. Parquesol
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señorita Jéssica Ladd Rodríguez, ha cedido a favor del cesionario, señor Ingeniero Marcos Zambrano Cervantes, dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas, de Un Mil Suces, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía Inmobiliaria Parques del Sol S.A. Parquesol, contenidas en el Título No. 02.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

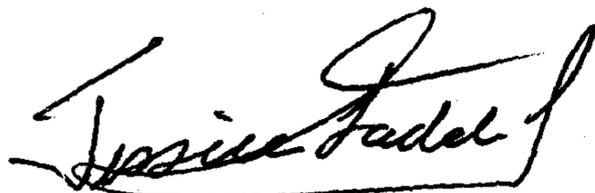
El cesionario acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión las dos mil quinientas acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO



Srta. Jéssica Ladd Rodríguez

09-1521166R



Ing. Marcos Zambrano Cervantes

09-0716032